



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 43-2014-0198

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá D.C.,	19/11/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 104 de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP